

## **ORDENANZA REGULADORA DE CAMINOS RURALES DEL TERMINO MUNICIPAL DE MANZANARES (C. REAL)**

### Introducción:

La presente ordenanza tiene por objeto regular las normas de policía necesarias para el buen mantenimiento de la red de caminos rurales, establecer la anchura de los mismos en nuestro término municipal y las distancias mínimas de plantación al lado del camino, vallados y edificaciones, así como la regulación de las infracciones a la ordenanza y de la cuantía de las sanciones.

Artículo 1.- La presente Ordenanza se dicta en virtud de la potestad reglamentaria municipal, definida en la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local, artículo 4a) y tiene como objeto la regulación de los usos y aprovechamientos de los caminos públicos, en tanto que bienes de dominio público, así como la garantía de su conservación y la salvaguarda de su carácter de uso público.

Artículo 2.- Están incluidos en el ámbito regulador de esta ordenanza, todos los caminos municipales de dominio público del término.

Son caminos municipales de dominio público los incluidos en la relación del anexo de la presente Ordenanza, siendo sus características las que figuran, clasificados por órdenes según su importancia (1ª, 2ª y 3ª categorías).

Los incluidos en la categoría 1ª tiene un ancho de 6 metros de calzada y 1 metro de cuneta a cada lado.

Los incluidos en la categoría 2ª tiene un ancho de 5 metros de calzada y 1 metro de cuneta a cada lado.

Los incluidos en la categoría 3ª tiene un ancho de 4 metros de calzada y 1 metro de cuneta a cada lado.

Los caminos que coincidan con una vía pecuaria tendrán el ancho que la Legislación vigente marca para las mismas y el ancho que se les marca en esta Ordenanza se considerará como mínimo.

### I.USO.:

Artículo 3.- La finalidad de los caminos públicos en su uso pacífico, seguro, libre y general, tanto para personas, como para animales y vehículos.

Queda prohibido impedir el libre paso por ellos.

Esta prohibición incluye toda práctica cuyo fin o efecto, sea el no permitir el uso general antes definido, tanto de palabra como por hechos, por medio de barreras u obras cualesquiera o con indicaciones escritas de prohibición de paso.

Artículo 4.- No puede procederse a roturaciones ni a cultivos en caminos de dominio público, ni echar cualquier clase de vertidos, incluyéndose en esta consideración el agua de riego por cualquier sistema. Los propietarios de las fincas por los que transcurra un camino deben procurar que su acceso este siempre expedito, quedando obligados a su adecuado mantenimiento y restauración cuando por actos u omisiones que le sean imputables causen su obstaculización.

Igualmente queda obligado a reparar y reponer a su primitivo estado, cualquiera que lo deteriore y obstaculice o desvíe, sea o no propietario colindante.

Artículo 5.- El Ayuntamiento podrá imponer contribuciones especiales a las obras de arreglos de caminos en los términos previstos en la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales.

Artículo 6.- El Ayuntamiento promoverá y fomentará toda iniciativa que se proponga en orden a la revalorización y buen uso de los caminos en beneficio de todos y que suponga utilidades de ocio o de trabajo, turísticos, de esparcimiento, educativos, deportivos u otros con fines similares.

El Ayuntamiento velará, asimismo, para asegurar su mantenimiento adecuado a las necesidades de su uso para vehículos y maquinaria agrícola, así como posibilitar las funciones de vigilancia, de conservación del medio ambiente, de prevención y extinción de incendios y de Protección Civil.

Artículo 7.- Toda actuación que suponga transformación, alteración o modificación de cualquier clase, así como toda intervención con obra o instalación en camino público o cerramiento y otros, esta sometida a la autorización previa del Ayuntamiento.

Igualmente queda sometida a autorización previa municipal toda ocupación, cualquiera que sea su plazo, de una porción de este dominio público, que limite o excluya la utilización por todos o aproveche de manera privativa a uno o varios particulares.

Artículo 8.- Esta sometido también a licencia previa el vallado de las fincas, la construcción de edificaciones y la plantación de cualquier tipo de árbol, arbusto o plantación de porte bajo, en las fincas que lindan con caminos de dominio público municipal. La finalidad de la misma es la verificación por parte del Ayuntamiento del respeto de las características del camino y alineación con respecto al eje del camino, respetando su anchura.

Las licencias para edificaciones y vallados quedan sometidas al régimen general de Licencias de Obras, reguladas en la Legislación Urbanística, así como constituyen el hecho imponible del impuesto municipal sobre obras y construcciones. Las distancias mínimas de edificación, vallado y plantaciones respecto del eje del camino serán las siguientes, respecto de todas ellas:

- A 6 metros del eje del camino, en los de 1ª categoría.
- A 5 metros del eje del camino, en los de 2ª categoría.
- A 4 metros del eje del camino, en los de 3ª categoría.

El tránsito ganadero por los caminos rurales queda obligado a transitar exclusivamente por el firme de la calzada del camino, siendo motivo de sanción el transitar por la cuneta o zona de afección.

Artículo 9.- Se considerarán asimismo de dominio público, además de los terrenos ocupados por los caminos, los elementos funcionales tales como apeaderos, descansaderos, abrevaderos y análogos.

## II LICENCIAS

Artículo 10.- En el otorgamiento de autorizaciones de actos u ocupaciones descritas en los artículos 7 y 8, el Ayuntamiento considerará las razones de seguridad, tranquilidad y uso pacífico, libre y general que son el fin del camino, pudiendo llegar a prohibir absolutamente aquellas actuaciones y ocupaciones que supongan obstáculo o trabas importantes o graduando las restantes según criterio de que la actuación u ocupación sea lo menos gravosa y produzca la menor restricción al uso general. En todo caso, el Ayuntamiento en el otorgamiento de la autorización condicionará el ejercicio de lo permitido al respeto de las características del camino. En ningún caso se reputará otorgada autorización ni licencia por silencio administrativo.

Artículo 11.- Las autorizaciones o licencias se entienden otorgadas salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros, no pudiendo ser invocados para atenuar o eximir de la responsabilidad civil o penal en que incurriere el beneficiario.

Artículo 12.- El Ayuntamiento procederá a verificaciones previas y posteriores al otorgamiento de la licencia o de la autorización, con el fin de comprobar la exactitud de los datos de la memoria presentada y de que la obra llevada a cabo esté de acuerdo con las condiciones del otorgamiento y que en su localización y características se ajusten a la petición que obra en el expediente

El Ayuntamiento podrá otorgar la licencia para un plazo de tiempo determinado.

Artículo 13.- Las autorizaciones podrán ser revocadas en las casos siguientes:

- Por impago de las tasas o impuestos que se pudieran aplicar.
- Por uso no conforme de las condiciones de su otorgamiento o en infracción a lo dispuesto en la Ordenanza.
- Por razones excepcionales de orden o interés público que así lo aconsejen.
- Por caducidad del plazo para el que fueron concedidas.

### III. VIGILANCIA, CONTROL, INFRACCIONES Y SANCIONES.-

Artículo 14.- La vigilancia y el respeto a todo lo dispuesto en esta Ordenanza y cuanto determine la legislación específica y general al respecto de los caminos, corresponde al personal dependiente del Ayuntamiento, que vigilará el respeto de su trazado e informará de las agresiones, vertidos o cualquiera otras acciones que perjudiquen o deterioren a los caminos para su correcto uso.

Artículo 15.- El Ayuntamiento podrá promover y ejecutar expedientes de deslinde de los bienes de dominio público, afectados al servicio público de caminos, en cuanto a sus límites o sobre los que existan indicios de usurpación.

Artículo 16.- Cualquier infracción a lo establecido en esta Ordenanza dará lugar a la intervención municipal. En el caso de autorización otorgada y que se ejercite sin ajustarse a las condiciones de su otorgamiento, ésta quedará inmediatamente sin efecto. En el caso de obra o instalación no amparada por autorización y que suponga uso privativo, obstaculización o usurpación de un camino público, el Ayuntamiento procederá de inmediato a restaurar el camino en su condición original, pasándose cargo al infractor del coste de la ejecución. En caso de obras ejecutadas sin licencia, el procedimiento será el prescrito en la Legislación Urbanística. Todo ello, sin perjuicio del expediente sancionador que se incoe por infracción a esta Ordenanza.

Artículo 17.- Las infracciones al artículo 4 de la presente Ordenanza serán notificadas a los interesados para que se proceda a la suspensión inmediata del acto y en el plazo de diez días presenten las alegaciones oportunas.

Artículo 18.- En el caso de deterioro de vías y caminos de uso público, transcurrido el plazo indicado en el artículo anterior, se requerirá al afectado para que, en el plazo de quince días a partir de la correspondiente notificación, proceda a subsanar los desperfectos producidos y cesar en la interceptación y usurpación del camino.

Artículo 19.- Transcurrido dicho plazo sin que el afectado haya reparado los daños, el Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 97 y 98 de la Ley 30/92, de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre, realizará el acto por sí, a costa del obligado.

Artículo 20.- Incurrirán en responsabilidad administrativa quienes cometan alguna de las infracciones contempladas en esta Ordenanza. El procedimiento para la imposición de sanciones se ajustará a lo dispuesto en el Real Decreto 1398/93 de 4 de agosto, regulador del procedimiento sancionador.

Artículo 21.- La gravedad de las infracciones se establecerá de acuerdo con la gravedad del daño o perjuicio en el bien público, así como dependiendo del grado de intencionalidad y mala fe con la cual se cometa la infracción, atendiendo sobre todo a la voluntad del infractor para reparar el daño efectuado en el camino, siempre que tal reparación sea posible.

Se consideran infracciones leves aquéllas que, mediante cualquier obstáculo, se invada la calzada e impida el normal tráfico por el camino o vía (sarmientos, piedras, tierra, agua, etc.), así como cualquier otra infracción no considerada grave.

Se consideran infracciones graves aquéllas que, consistan en labrar o levantar parte de la calzada sin previa autorización y hagan peligroso el tránsito por la misma, así como cualquier acción que produzca deterioro de la calzada o cunetas del camino o vía, o la comisión reiterada de una falta leve.

Artículo 22.- La cuantía de las sanciones será la siguiente:

- Infracciones leves: Multa de 5.000 hasta 25.000 pts. (30,05 € hasta 150,25€)
- Infracciones graves: Multa de 25.000 hasta 75.000 pts. (150,25€ hasta 450,76€)

Cuando del expediente se deduzca una sanción de cuantía superior al límite fijado, se remitirá la correspondiente propuesta a la Consejería de Obras Públicas.

La imposición de multa será independiente de la obligación de reponer el camino a su estado anterior, reparando los daños ocasionados.

Artículo 23.- Esta Ordenanza entrará en vigor al día siguiente de su publicación íntegra en el BOP.

DISPOSICION ADICIONAL. En todo aquello no previsto en esta Ordenanza, será de aplicación la Ley 9/90, de 28 de diciembre, de Carreteras y Caminos de Castilla-La Mancha y la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras.

Esta Ordenanza fue aprobada inicialmente en sesión del Ayuntamiento Pleno celebrada el día 18 de marzo de 1997, quedando elevada automáticamente a definitiva al no haber sido formulada ninguna reclamación contra la misma durante el plazo de exposición pública, siendo publicado su texto íntegro con fecha 9 de junio de 1997 (BOP nº 68). Con posterioridad fue modificada parcialmente en 29 de julio de 1999 (BOP nº 122, de 8 de octubre de 1999), 27 de agosto de 2002 (BOP nº 134, de 11 de noviembre de 2002) y 26 de junio de 2003 (BOP nº 104, de 27 de agosto de 2003). Dichas modificaciones fueron aprobadas inicialmente en las fechas indicadas en sesión del Ayuntamiento Pleno, quedando elevadas automáticamente a definitivas al no haber sido formulada ninguna reclamación contra las mismas durante sus plazos de exposición pública

Manzanares, 1 de abril de 2004  
EL ALCALDE

ANEXO  
RELACION DE CAMINOS

**CAMINOS DE PRIMERA CATEGORIA**

**ALAMEDILLA, CAMINO DE LA**

Une el Casco Urbano con el Camino de Martínez, teniendo un recorrido de 1.750 metros aprox. Discurre por los Parajes de Colmenar y Genal.

**ALMAGRO A MANZANARES, CAMINO DE**

Une la Carretera de Moral de Calatrava con el Término Municipal de Almagro, teniendo un recorrido de 15.370 metros aprox. Discurre por los Parajes de Espaldatejas, Porrás, Casa Cenón, Hueco, Martín García, Casa Capilla, Aliseda, Los Hilillos, Carreño, Casa de Juan Alberto, Viveros y Borondo. Parte de su recorrido coincide con el de la Vereda de Bolaños, por lo que su ancho real en ese tramo se marca en la Ley que rige para estas vías.

**ALMAGRO A MEMBRILLA, CAMINO DE**

Une la Cañada Real Soriana con el Camino de la Raya (divisoria con el Término de Membrilla), teniendo un recorrido de 4.000 metros aprox. Discurre los Parajes de Casa de Palillos, Casa de la Boticaria y Alto Hungrao.

**ALMENDROS, CAMINO DE LOS**

Une la Autovía de Andalucía con el Camino de San Pablo y del Herrador, teniendo un recorrido de 8.590 metros aprox. Discurre por los Parajes de El Carrilejo, Casa de Don Juan y Canuto.

**BACHILLERA, CAMINO DE LA**

Une la Cañada Real de Cuenca con el Carril de la Mochuela y el Camino de la Bachillera a la Casa Grande, teniendo un recorrido de 3.740 metros aprox. Discurre sirviendo de divisoria entre los Parajes de Cerro de la Cruz con Cerro de la Doctora y por el Paraje de Bachillera.

**BACHILLERA A QUEVEDO, CAMINO DE LA**

Une el Camino de la Bachillera a la Casa Grande con el Camino de La Solana a Alcázar de San Juan, teniendo un recorrido de 2.030 metros aprox. Discurre por los Parajes de La Bachillera y Quevedo.

**BARAJAS, CAMINO DE**

Une el Término de Daimiel con el Camino de Cuarto Alto y Camino de Herrera, teniendo un recorrido de 1.960 metros aprox. Discurre por el Paraje de Cuarto Alto.

**BOLAÑOS A VALDEPEÑAS, CAMINO DE**

Une el Término de Moral de Calatrava con el de Valdepeñas, teniendo un recorrido de 4.540 metros aprox. Discurre por los Parajes de Mirabete, Pozo del Borrico, La Mesnera y La Calma.

**BOQUERÓN, CAMINO DEL**

Une la Carretera de Moral de Calatrava con el Término de Almagro, teniendo un recorrido de 5.020 metros aprox. Discurre por los Parajes de Siles, La Candelaria, Casa de Rufino, Hoya de la Cruz y Mirabete.

**BORREGO, CAMINO DEL**

Une el Término Municipal de Daimiel con el Camino de la Zarca, teniendo un recorrido de 7.400 metros aprox. Discurre por los Parajes de San José, Cerero, Gaspar Merino, Bermúdez, Casa de Chiva y La Zarca.

**CARREÑOS, CAMINO DE LOS**

Une la Crta. de Argamasilla de Alba (N-310) y el Camino de la Casilla de Nieto con el Camino de Membrilla a la Casa Grande, teniendo un recorrido de 9.870 metros aprox.

Discurre por los Parajes de El Cementerio, La Revuelta, El Depósito, Casa de Don Roque, Caballero, Cerro Marín y Los Carreños.

**CARREÑOS A LA SOLANA, CAMINO DE LOS**

Une el Camino de Membrilla a la Casa Grande con el Camino de Membrilla a Santa María, teniendo un recorrido de 1.710 metros aprox. Discurre por el Paraje de Los Carreños.

**CARREÑOS A SANTA MARÍA, CAMINO DE LOS**

Une el Camino de Membrilla a la Casa Grande con el Camino de Membrilla a Santa María, teniendo un recorrido de 2.110 metros aprox. Discurre por los Parajes de Los Carreños y Casa del Catalán.

**CARREÑOS AL MARAÑAL, CAMINO DE LOS**

Une el Carril de La Solana al Marañal (del que puede considerarse continuación) con el Camino de Membrilla a la Casa Grande, teniendo un recorrido de 4.190 metros aprox. Discurre por los Parajes de El Marañal y Los Carreños.

**CARRETAS, CAMINO DE LAS**

Une el Camino de Almagro a Manzanares con el Término Municipal de Valdepeñas, teniendo un recorrido de 7.590 metros aprox. Discurre por los Parajes de Borondo, Viveros, Siles, Pozo de la Vid y El Patrón.

**CASA DE CAMACHO, CAMINO DE LA**

Une el Camino de Navaloscueros con el Camino de la Mojonera teniendo un recorrido de 3.270 metros aprox. Discurre por los Parajes de Navaloscueros, Casilla del Majuelo y Camacho.

**CASA DEL REY, CAMINO DE LA**

Une el Camino de Martínez y el de Pozo del Hierro con la Carretera de Villarrubia, teniendo un recorrido de 4.840 metros aprox. Discurre por los Parajes de Pozo del Hierro, Cervantes, Casa Montoro, Cañada del Pajar y Casa del Rey. Parte de su recorrido coincide con el de la Vereda de Moratalaz, por lo que su ancho real en ese tramo se marca en la Ley que rige para estas vías.

**COCA A CASAS VIEJAS, CAMINO DE**

Une el Término Municipal de Daimiel con la Carretera de Arenas de San Juan, teniendo un recorrido de 10.200 metros aprox. Discurre por los Parajes de Juan de la Higuera, Coca, Aldea, Navaseca, Los Frailes, Corpas y Don Diego.

**CONSOLACIÓN O VIEJO DE VALDEPEÑAS, CARRIL DE**

Une la Autovía de Andalucía con el Camino del Pozo de la Vid a Membrilla (divisoria con el Término Municipal de Valdepeñas), teniendo un recorrido de 3.630 metros aprox. Discurre por los Parajes de Casa de la Boticaria, Vista Alegre y El Mongo.

**CORRIDO A LOS GUIJOS, CAMINO DEL**

Une el Término de Alhambra con el Camino de Cerro Gordo a los Guijos, teniendo un recorrido de 1.250 metros aprox. Discurre por el Paraje de Matarromán.

**CUARTO ALTO, CAMINO DEL**

Une el Camino de Herrera y de Barajas con el Camino del Molino Chico, teniendo un recorrido de 8.010 metros aprox. Discurre por los Parajes de Cuarto Alto, Bermúdez, Catalán, Las Majadas, Hueco Mira, Camino de Daimiel, Camino de la Vega y Molino Chico. Parte de su recorrido coincide con el de la Vereda de Moratalaz, por lo que su ancho en este tramo se marca en la Ley que rige para estas vías.

**CUESTA NO CORRAS Y MANZANARES, CAMINO DE LA**

Une el Término Municipal de Daimiel con la Vereda de Moratalaz y el Río Azuer, teniendo un recorrido de 3.700 metros aprox. Discurre por los Parajes de Cuesta No Corras, Zampa y Torreón.

**DAIMIEL A MANZANARES, CAMINO DE**

Une la Cañada Real Soriana con el Término Municipal de Daimiel, teniendo un recorrido de 10.950 metros aprox. Discurre por los Parajes de Cinco Puentes, Raspa, Camino de Daimiel, Camino de la Vega, Serna, Torreón, Zampa y Cuesta no Corras.

**DAIMIEL A MEMBRILLA, CAMINO DE**

Une el Camino de Daimiel a Manzanares y el Camino del Catalán con el Camino de la Raya II (divisoria con el Término de Membrilla), teniendo un recorrido de 4.930 metros aprox. Discurre por los Parajes de Hueco de Mira, Camino de Daimiel, Huerta de Villa Paquita, Raspa, Cañería de Siles y Molino de Viento. Parte de su recorrido coincide con la Crta. de Bolaños.

**DAIMIEL A VALDEPEÑAS, CAMINO DE**

Este camino presenta dos tramos diferenciados que pueden comunicarse a través de las vías pecuarias de nuestro término. El primero de estos tramos sería el comprendido entre el Término Municipal de Daimiel y la Vereda de Moratalaz, con un recorrido de 3.950 metros aprox, y el segundo el comprendido entre la Cañada Real Soriana y el Término Municipal de Valdepeñas, con un recorrido de 280 metros aprox. El tramo principal discurre por los Parajes de La Abundancia, Los Yedros, Casa Calleja, Carreño y Siles. El segundo tramo discurre por el Paraje de El Patrón. Parte de su recorrido coincide con el de la Vereda de Siles y Bolaños, por lo que su ancho real en esos tramos se marcan en la Ley que rige para estas vías.

**DESLINDE, CAMINO DEL**

Une el Camino de Venta Quesada a La Solana con el Camino de los Romeros, teniendo un recorrido de 450 metros aprox. Su recorrido sirve como divisoria con el Término Municipal de Llanos del Caudillo.

**ENTERNAGOSAS O DE PIEDRA HORADADA, CAMINO DE LAS**

Une el Camino de la Raya (divisoria con el Término de Membrilla) con los Caminos de Venta Quesada a La Solana y de Membrilla a la Casa Grande, teniendo un recorrido de 3.250 metros aprox. Discurre por los Parajes de Las Enternagosas, Barranco Donas, Máximo y San Marcos.

**HERENCIA, CAMINO DE**

Une la Autovía de Andalucía con el Camino de Murcia, teniendo un recorrido de 5.400 metros aprox. Discurre por los Parajes de Peñón y Villar. Parte de su recorrido coincide con el de la Vereda de Moratalaz, por lo que el ancho real de este camino se marca en la Ley que rige para estas vías.

**HILILLOS O DE ALMAGRO A MEMBRILLA, CAMINO DE**

Une el Camino de Daimiel a Valdepeñas y el Carril de Carreño con la Cañada Real Soriana, teniendo un recorrido de 2.390 metros aprox. Discurre por los Parajes de Los Hilillos y Siles. Su recorrido coincide con el de la Vereda de Bolaños, por lo que el ancho real de este camino se marca en la Ley que rige para estas vías.

**HURTADO, CAMINO DEL**

Une la Crta. de Arenas y el Camino del Herrador con el Camino de San Pablo, teniendo un recorrido de 2.090 metros aprox. Discurre sirviendo de divisoria entre los Parajes de Pinés con el Hurtado y Casa Capilla con Carrizo. Su recorrido coincide con el de la Vereda de Moratalaz, por lo que el ancho real de este camino se marca en la Ley que rige para estas vías.

**LABORES, SENDA DE**

Une el Paraje de Espartosillas con el Camino de Daimiel a Valdepeñas, teniendo un recorrido de 2.030 metros aprox., sirviendo como divisoria con el Termino Mpal. de Daimiel durante 1.830 metros aprox. Discurre por los Parajes de La Abundancia, Pigil y Espartosillas.

**MARTÍNEZ, CAMINO DE**

Une el Camino de Pepe Ola con el Camino del Pozo del Hierro, teniendo un recorrido de 5.200 metros aprox. Discurre por los Parajes de Genal, Cañada de San Antón y Martínez.

**MEMBRILLA, CAMINO DE**

Une el casco urbano con el Término de Membrilla, teniendo un recorrido de 370 metros aprox. Discurre por el Paraje de Camino de la Sendilla.

#### **MEMBRILLA A LA CASA GRANDE, CAMINO DE**

Une el Camino de las Enternagosas o de Piedra Horadada y el Camino de Venta Quesada a La Solana con el Camino de la Solana a Alcazar de San Juan, teniendo un recorrido de 8.370 metros aprox. Discurre por los Parajes de Cerro Perdigón, Los Carreños, La Bachillera, Quevedo y La Casa Grande.

#### **MEMBRILLA A LAS CHIMENEAS, CAMINO DE**

Une el Camino de La Solana al Seminario con el Carril que sirve de divisoria entre los Polígonos 35 y 36, en el Paraje de El Marañal, teniendo un recorrido de 1.770 metros aprox. Discurre por los Parajes de El Seminario y El Marañal, sirviendo en todo momento como divisoria con el Término Municipal de Alhambra.

#### **MEMBRILLA A SANTA MARÍA, CAMINO DE**

Une el Camino de la Mojonera (divisoria con el término de Argamasilla de Alba) con el Camino de la Raya (divisoria con el término de Membrilla), teniendo un recorrido de 12.300 metros aprox. Discurre por los Parajes de La Casa Grande, Quevedo, Catalán, Los Carreños, San Marcos, El Seminario y La Raya.

#### **MEMBRILLA AL TOMELLOSO, CAMINO DE**

Une el Camino de la Raya (divisoria con el Término de Membrilla) con el Camino de los Carreños, teniendo un recorrido de 2.315 metros aprox. Discurre por los Parajes de La Lotería y El Depósito.

#### **MESNERA, CARRIL DE LA**

Une la Cañada Real Soriana con el Camino de los Corrales de Comarra, teniendo un recorrido de 2.410 metros aprox. Discurre por los Parajes de La Caridad, La Calma y Mesnera.

#### **MOCHUELA, CARRIL DE LA**

Une el Camino de Membrilla a La Casa Grande con el Camino de la Bachillera, teniendo un recorrido de 1.310 metros aprox. Discurriendo por los Parajes de Los Carreños y La Bachillera.

#### **MOJONERA, CAMINO DE LA**

Une la Crta. de Argamasilla (N-310) con el Camino de los Moledores o de las Pachecas, teniendo un recorrido de 4.720 metros aprox. Discurre por los Parajes de La Casa Grande y Esparraguera.

#### **MOJONERA II, CAMINO DE LA**

Une la Crta. Alcazar de San Juan-Manzanares (CM-3107) con la Cañada Real de Cuenca, discurriendo siempre sobre la divisoria con los Términos municipales de Alcázar de San Juan y Argamasilla de Alba, teniendo un recorrido de 9.410 metros aprox. Discurre por los Parajes de Pedro Alonso, Las Moralas, El Alojero, La Encinilla y Camacho.

#### **MOJONERA III, CAMINO DE LA**

Une la Línea Férrea Madrid-Andalucía con la Autovía de Andalucía, teniendo un recorrido de 970 metros aprox, pudiendo considerarse como continuación del Camino de la Raya II (norte) y del Camino del Pozo de la Vid a Membrilla (sur), sirviendo al igual que ellos como divisoria con otros términos, en este caso Membrilla. Discurre por el Paraje de El Mongo.

#### **MOLEDORES, CAMINO DE LOS**

Une la Carretera de Moral de Calatrava con el Camino de las Carretas, teniendo un recorrido de 1.180 metros aprox. Discurre por el Paraje de Siles.

#### **MOLINO CHICO, CAMINO DEL**

Une la Línea Férrea Madrid-Andalucía con los Caminos de Cuarto Alto y Molino de Don Blas, teniendo un recorrido de 1.060 metros aprox. Discurre sirviendo de divisoria entre los Parajes de Molino Chico con los de Colmenar y Pajarillas.

**MOLINO DE VIENTO, CARRIL DEL**

Une la Autovía de Andalucía con el Camino de la Raya (II), teniendo un recorrido de 1.200 metros aprox. Discurre sirviendo de divisoria entre los Parajes de Molino de Viento y Puente de la Reina.

**MOLINO GRANDE, CAMINO DEL**

Une el Camino del Molino Chico con el Camino de Daimiel a Manzanares, teniendo un recorrido de 860 metros aprox. Discurre por los Parajes de Cinco Puentes y Molino Chico.

**MOTILLAS, CAMINO DE LAS**

Une el Camino de la Mojonera II (divisoria con el Termino de Alcázar de San Juan) con la Crta. de Alcázar de San Juan, teniendo un recorrido de 9.600 metros aprox. Discurre por los Parajes de Pedro Alonso, Las Moralas, Encinas, Las Carniceras y Don Rodrigo. Todo su recorrido coincide con el del Cordel de Manzanares a Alcazar de San Juan, por lo que su ancho se marca en la Ley que rige para estas vías.

**MURCIA, CAMINO DE**

Une el Término de Daimiel con la Cañada Real Soriana y la Autovía de Andalucía (divisoria con el Tno. Municipal de Llanos del Caudillo), con un recorrido de 6.020 metros. Discurre por los parajes de Casa Herreros, Barraco, San Pablo y Teatino.

**NAVA DE LOS CUENTOS, CAMINO DE**

Une el Casco Urbano con la Cañada Real de Cuenca, teniendo un recorrido de 4.030 metros aprox. Discurre por los Parajes de El Cementerio, El Rodalejo, Casa de Nieto y Mariquita.

**PAREDAZO DEL BLANCO A MEMBRILLA, CAMINO DEL**

Une el Camino del Patrón con el Camino de la Raya II (divisoria con el Término Municipal de Membrilla), teniendo un recorrido de 4.100 metros aprox. Discurre por los Parajes del Paredazo del Blanco, Vista Alegre y Casa de Palillos.

**PAREDAZO DEL BLANCO, CAMINO DEL**

Une la Línea Férrea Madrid-Andalucía con el Camino del Pozo de la Vid a Membrilla (divisoria con el Término Municipal de Valdepeñas), teniendo un recorrido de 5.600 metros aprox. Discurre por los Parajes de Casa de la Boticaria, Vista Alegre, Paredazo del Blanco y Peláez.

**PATRÓN, CAMINO DEL**

Une la Cañada Real Soriana y el Camino de Almagro a Membrilla con el Término Municipal de Valdepeñas, teniendo un recorrido de 3.660 metros aprox. Discurre por los Parajes de Paredazo del Blanco, El Milagro y Casa Torres.

**PEDRALOSAS O DEL MORAL DE CALATRAVA A CONSOLACIÓN, CAMINO DE LAS**

Une el Término de Moral de Calatrava con el de Valdepeñas, teniendo un recorrido de 2.060 metros aprox. Discurre por el Paraje de La Mesnera.

**POCILLOS DE MORENO, CAMINO DE LOS**

Une el Camino de Pozo del Hierro con la Carretera de Villarrubia, teniendo un recorrido de 4.650 metros aprox. Discurre por los Parajes de Martínez, El Pocillo y Casa del Rey.

**POZO DE LA RAYA, CAMINO DEL**

Une el Camino de la Raya (divisoria con el Término de Membrilla) con el Camino de Venta Quesada a La Solana y Camino de Venta de Herrera a La Solana, teniendo un recorrido de 1.870 metros aprox. Discurre por los Parajes de La Raya y San Marcos.

**POZO DE LA VID A MEMBRILLA, CAMINO DEL**

Une la Línea Férrea Madrid-Andalucía con el Término de Valdepeñas, teniendo un recorrido de 3.800 metros aprox. Puede ser considerado como continuación del Camino de la Mojonera III, sirviendo de divisoria con los Términos Municipales de Membrilla y Valdepeñas. Discurre por los Parajes de El Mongo, Paredazo del Blanco y Peláez.

**POZO DEL HIERRO, CAMINO DEL**

Une el Término Municipal de Daimiel con los Caminos de los Pocillos de Moreno y de Martínez, teniendo un recorrido de 4.800 metros aprox. Discurre por los Parajes de Casa

Montoro, Pozo del Hierro, Pozo del Hierro Alto y Martínez. Parte de su recorrido coincide con el de la Vereda de Moratalaz, por lo que el ancho real en ese tramo se fija en la Ley que rige para estas vías.

#### **QUEVEDO A PALOMARES, CAMINO DE**

Une el Camino de La Solana a Alcázar de San Juan y el de Bachillera a Quevedo con el Camino de Membrilla a Santa María y Camino de la Casa Grande a los Guijos, teniendo un recorrido de 1.200 metros aprox. Discurre por el Paraje de La Casa Grande.

#### **RAYA, CAMINO DE LA**

Une el Camino del Ciervo con el Camino de La Solana, sirviendo en todo momento de divisoria con el Término de Membrilla, tiene un recorrido de 6.550 metros aprox. Discurre por los Parajes de San Marcos, La Raya, Las Enternagosas, Mejía y Hanega.

#### **RAYA II, CAMINO DE LA**

Une el Carril del Molino de Viento con la Autovía de Andalucía, sirviendo en todo momento de divisoria con el Término Municipal de Membrilla, teniendo un recorrido de 2.850 metros aprox. Discurre por los Parajes de Molino de Viento y Casa de Palillos.

#### **ROJERO, CAMINO DEL**

Une el Término Municipal de Daimiel con el Camino de Daimiel a Manzanares, teniendo un recorrido de 4.140 metros aprox. Discurre por los Parajes de Pardo y Los Frailes.

#### **ROMEROS, CAMINO DE LOS**

Une la Cañada Real de Cuenca con el Término de Llanos del Caudillo, sirviendo de divisoria con dicho Término, durante sus últimos 210 metros aprox., teniendo un recorrido de 9.450 metros aprox. Discurre por los Parajes de La Cañada, Zorreras, Casa de Rico, Cepera, Casa López y Casa del Bueno.

#### **SAN MARCOS, CAMINO DE**

Une el casco urbano con el Camino del Pozo de la Raya, teniendo un recorrido de 5.580 metros aprox. Discurre por los Parajes de Cuesta de los Lagartos, Hanega, Mejía, La Lotería, Las Enternagosas, Barranco Donas y La Raya.

#### **SAN PABLO, CAMINO DE**

Une el Término de Villarta de San Juan, con el Camino del Herrador, teniendo un recorrido de 6.740 metros aprox. Discurre por los Parajes de San Pablo, Casa Capilla, Carrizo y Herrador. Parte de su recorrido coincide con el de la Vereda de Moratalaz, por lo que el ancho en ese tramo se marca en la Ley que rige para estas vías.

#### **SANTÍSIMO, CAMINO DEL**

Une el Cauce del Río Azuer y la Línea Férrea Madrid-Andalucía con el Camino de la Zarca, teniendo un recorrido de 3.840 metros aprox. Discurre por los Parajes de Cinco Puentes, Raspa, La Cañadilla y La Zarca. Parte de su trazado forma parte de la Crta. de Bolaños.

#### **SENDILLA, CAMINO DE LA**

Une el casco urbano con el Término de Membrilla, teniendo un recorrido de 340 metros aprox. Discurre por el Paraje de Camino de la Sendilla. Todo su recorrido coincide con el del Cordel de la Plata, por lo que el ancho real se marca en la Ley que rige para estas vías.

#### **SERNA DE LOS MOLEDORES A MANZANARES, CAMINO DE LA**

Une el Término Municipal de Daimiel con el Camino de Daimiel a Manzanares, teniendo un recorrido de 6.420 metros aprox. Discurre por los Parajes de Cuarto Alto, Los Frailes, Serna, Catalán y Camino de Daimiel. Parte de su recorrido coincide con el de la Vereda de Moratalaz, por lo que el ancho real en ese tramo se marca en la Ley que rige para estas vías.

#### **SERVICIO DEL SUBSECTOR 123, CAMINO DE**

Une el Camino de los Romeros con la Carretera CM 3107 (Manzanares-Alcázar), teniendo un recorrido de 2.300 metros aprox, sirviendo como divisoria con el Término Municipal de Llanos del Caudillo. Discurre por los Parajes de Garcés y Estaquillas.

### **SOLANA, CAMINO DE LA**

Une el casco urbano con el Camino de la Raya (divisoria con el Término de Membrilla), teniendo un recorrido de 1.080 metros aprox. Discurre por los Parajes de Camino de la Sendilla y Hanega.

### **SOLANA A ALCÁZAR DE SAN JUAN, CAMINO DE LA**

Une el Camino de la Mojonera (divisoria con el Término de Alcázar de San Juan) con el Término de Alhambra, teniendo un recorrido de 11.215 metros aprox. Discurre por los Parajes de Casilla del Majuelo, Paredazo del Tomellosero, La Casa Grande, Quevedo y Matarromán.

### **SOLANA A LA CASA BLANCA, CAMINO DE LA**

Une el Camino de la Mojonera (divisoria con el Término de Argamasilla de Alba) con el Término de Alhambra, teniendo un recorrido de 5.850 metros aprox. Discurre por los Parajes de Esparraguera, El Calar, Los Guijos y Loma del Matado.

### **SOLANA AL MARAÑAL, CAMINO DE LA**

Une el Término de Alhambra con el Carril del Marañal a los Carreños y una edificación existente en el Paraje del Marañal, teniendo un recorrido de 1.280 metros aprox. Discurre por el Paraje del Marañal.

### **TOCONEROS, CAMINO DE LOS**

Une el Camino de los Carreños y el Camino de la Membrilla a Tomelloso con el Camino de la Casilla de Nieto, teniendo un recorrido de 1.940 metros aprox. Discurre sirviendo de divisoria entre los Parajes de Camino de los Toconeros y Cañada de Mingorro con el de Casilla de Nieto.

### **TRAVIESA, CAMINO DE LA**

Une la Cañada Real de Cuenca con el Término de Membrilla, teniendo un recorrido de 3.850 metros aprox. Discurre por los Parajes de Mariquita, El Rodalejo, Cementerio Nuevo, La Revuelta y Hanega. Un tramo de este camino es utilizado como acceso al Cementerio, siendo por ello su ancho mayor.

### **TROMPO, CAMINO DEL**

Une la Cañada Real Soriana con el Término Municipal de Llanos del Caudillo, teniendo un recorrido de 7.590 metros aprox. Discurre por los Parajes de Casa del Rico, Casa López, Casa del Padre, Casa del Bueno y San Rafael, sirviendo de divisoria con el citado Municipio, durante sus últimos 835 metros aprox. Existe un segundo tramo de este Camino de 100 mts. aprox., que también sirve como divisoria, en la zona del Camino comprendida entre la Cañada Real y el Camino de Venta Quesada a La Solana. Este tramo discurre por el Paraje de Trompo.

### **VELO, CAMINO DEL**

Une el Camino de San Pablo con la Cañada Real Soriana y la Autovía de Andalucía, existiendo un tramo secundario que los une con el Camino de Murcia, este tramo está considerado como de segunda categoría. Su recorrido principal cubre una distancia de 1.950 metros aprox, cubriendo el tramo secundario 2.160 metros aprox (3.250 metros en total). Discurre por los Parajes de San Pablo y Teatino.

### **VENTA DE HERRERA A LA SOLANA, CAMINO DE LA**

Une la Venta de Herrera con el Camino de Venta Quesada a La Solana, teniendo un recorrido de 7.750 metros aprox. Discurre por los Parajes de Venta de Herrera, Las Tres Chimeneas, La Bachillera y Los Carreños. Parte de su recorrido coincide con la Carretera La Solana-Herrera.

### **VENTA QUESADA A LA SOLANA, CAMINO DE**

Une el Término Municipal de Llanos del Caudillo, con el que sirve de divisoria durante sus primeros 500 metros aprox, con el Término Municipal de La Solana. Tiene un recorrido de 13.270 metros aprox. Discurre por los Parajes de Casa del Bueno, Mayorgas, Carniceras, Don Rodrigo, Casa de Don Pedro, Caballero, Casa Caballero, Casa Don Roque y San Marcos.

### **VEREDA VIEJA, CAMINO DE LA**

Une la Crta. de Arenas de San Juan con el Camino de Coca a Casas Viejas y el Camino de Corpas, teniendo un recorrido de 5.420 metros aprox. Discurre por los Parajes de Hurtado, La Murriala, Navaseca, El Amparo y El Enano. Parte de su recorrido coincide con el de la Vereda de Moratalaz, por lo que el ancho real en ese tramo se marca en la Ley que rige para estas vías.

### **VIEJO DE ALCÁZAR DE SAN JUAN, CAMINO**

Une la Cañada Real de Cuenca y la Carretera de Alcazar de San Juan con el Término Municipal de Llanos del Caudillo, teniendo un recorrido de 9.855 metros aprox. Discurre por los Parajes de El Muladar, La Quebrada, Casa Nueva, Mayorgas, Villaescusa y Estaquillas.

### **ZARCA, CAMINO DE LA**

Une el Camino de Daimiel a Manzanares con el Camino del Santísimo y del Borrego, teniendo un recorrido de 2.260 metros aprox. Discurre por los Parajes de Camino de Daimiel, Huerta de Villa Paquita, La Cañadilla y La Zarca.

## **CAMINOS DE SEGUNDA CATEGORIA**

### **AGUILA O DEL POZO DE LA CUEVA, CAMINO DEL**

Une el Camino de San Marcos con el Camino de Venta Quesada a La Solana, teniendo un recorrido de 3.750 metros aprox. Discurre por los Parajes de Las Enternagosas, Máximo, San Marcos y Casa de Don Roque.

### **ALCAIDE, CAÑADA DEL**

Une la Cañada de la Rufina y el Camino de las Casa de Aranjuez con el Término Mpal. de Valdepeñas, teniendo un recorrido de 1.560 metros aprox. Discurre por el Paraje de Cañada del Alcaide.

### **ARGAMASILLA, CARRIL DE**

Une el Camino de La Solana a la Casa Blanca con el Camino de la Mojonera (divisoria con el Término de Argamasilla de Alba), teniendo un recorrido de 1.060 metros aprox. Discurre por el Paraje de Esparraguera.

### **BACHILLERA, CARRIL DE LA**

Une el Camino de la Bachillera con el Camino de Venta de Herrera a La Solana, teniendo un recorrido de 1.620 metros aprox. Discurre por el Paraje de Cerro de la Doctora y Carreños.

### **BACHILLERA A LA CASA GRANDE, CAMINO DE LA**

Une la intersección de los Caminos de la Bachillera, de la Bachillera a Venta de Herrera y de La Solana a la Bachillera con el Camino de Membrilla a la Casa Grande, teniendo un recorrido de 1.550 metros aprox. Discurre por el Paraje de la Bachillera.

### **CAMPO DE UREÑA, CAMINO DEL**

Une el Carril de Labores Pgno 80 con el Camino de Almagro a Manzanares, teniendo un recorrido de 1.300 metros aprox. Discurre por los Parajes de Espartosillas y Viveros.

### **CAÑERÍA, CARRIL DE LA**

Une el Camino de Membrilla al Tomelloso con el Carril del Aguila, teniendo un recorrido de 1.970 metros aprox. Discurre por los Parajes de El Depósito y La Lotería.

### **CARCA, CAMINO DE**

Une la Carretera de Villarrubia con el Término Municipal de Daimiel, teniendo un recorrido de 1.960 metros aprox. Discurre por los Parajes de Casa del Rey, Giralda y Cañada del Pelón.

### **CASA DE CABALLERO, CARRIL DE LA**

Une el Camino de los Carreños, en dos puntos de su recorrido, teniendo un recorrido de 3.020 mts. Discurre por el Paraje de Caballero, continuando como divisoria entre los de Casa de Caballero, Caballero y El Pozarrón con los de Cerro del Esparto y Carreños.

**CASA DE CALLEJA, CARRIL DE LA**

Une el Camino de Daimiel a Valdepeñas con la Carretera de Bolaños, teniendo un recorrido de 2.540 metros aprox. Discurre por los Parajes de Callejas y El Doctor.

**CASA DE CAPILLA, CARRIL DE LA**

Une la Vereda de Moratalaz y Camino de San Pablo con el Camino de Herencia, teniendo un recorrido de 1.410 metros aprox. Discurre por los Parajes de Casa Capilla y Villar. Todo su recorrido coincide con el de la Vereda citada, por lo que el ancho real se marca en la Ley que rige para estas vías.

**CASA DE DON PEDRO, CAMINO DE LA**

Une la Cañada Real de Cuenca con el Carril de la Peña del Gallo y el Carril de Encinas a la Casa de Don Pedro, teniendo un recorrido de 2.870 metros aprox. Discurre por el Paraje de Casa de Don Pedro.

**CASA DE LA MESNERA, SENDA DE LA**

Une el Camino de las Pedralosas o del Moral de Calatrava a Consolación con el Camino de los Corrales de Comarra, teniendo un recorrido de 1.780 metros aprox. Discurre por el Paraje de La Mesnera.

**CASA DE LA RAYA, CAMINO DE LA**

Une el Camino de San Marcos con una edificación (Casa de la Raya) y varios carriles que emanan de esta, teniendo un recorrido de 830 metros aprox. Discurre por los Parajes de Las Enternagosas y La Raya.

**CASA DEL CONDE, CAMINO DE LA**

Une el Camino de Martínez con los Caminos de Daimiel a Manzanares y el de Herrera, teniendo un recorrido de 4.260 metros aprox. Discurre por los Parajes de Don Blas, Casa del Conde, La Vega, Boyeriza de Corchado y Torreón.

**CASA GRANDE, CAMINO DE LA**

Une la Cañada Real de Cuenca con el Camino de La Solana a Alcázar de San Juan, teniendo un recorrido de 5.800 metros aprox. Discurre por los Parajes de Cerro de la Cruz, Las Tres Chimeneas, Venta de Herrera, Quevedo (entre estos dos últimos sirve de divisoria) y La Casa Grande. Parte de su recorrido coincide con la Crta. La Solana-Herrera.

**CASA GRANDE A FORTUNO, CAMINO DE LA**

Une el Camino de la Casa Grande a Santa María con el Camino de los Guijos a Fortuno (divisoria con los Tnos. de Argamasilla y Alhambra), teniendo un recorrido de 5.980 metros aprox. Discurre por los Parajes de La Casa Grande, Matarratas, El Calar, El Aljibón y Fortuno.

**CASA GRANDE A LA CASA DEL ABUELITO, CAMINO DE LA**

Une el Camino de la Casa Grande a Santa María con el Término de Argamasilla de Alba, teniendo un recorrido de 1.875 metros aprox. Discurre por el Paraje de La Casa Grande.

**CASA GRANDE A SANTA MARÍA, CAMINO DE LA**

Une el Camino de La Solana a Alcázar de San Juan con el Camino de la Mojonera (divisoria con el Término de Argamasilla de Alba), teniendo un recorrido de 3.000 metros aprox. Discurre por el Paraje de La Casa Grande.

**CASAS DE ARANJUEZ, CAMINO DE LAS**

Une la Cañada Real Soriana con el Término Municipal de Valdepeñas, teniendo un recorrido de 3.300 metros aprox. Discurre por los Parajes de Los Cuartos, Casa Torres, Cañada del Alcaide, Cañada de la Rufina y Las Rufinas.

**CERRO GORDO, CAMINO DEL**

Une el Camino de La Solana a Alcázar de San Juan con el Carril del Pozo Máximo, teniendo un recorrido de 8.380 metros aprox. Discurre por los Parajes de Matarromán, El Marañal, El Seminario, San Marcos, Máximo y Barranco Donas.

**CERRO GORDO A LOS GUIJOS, CAMINO DE**

Une el Camino de La Solana a Alcázar de San Juan y Camino del Cerro Gordo con el Carril de La Solana a la Casa Blanca, teniendo un recorrido de 2.360 metros aprox. Discurre por los Parajes de Matarromán, Loma del Matado y Los Guijos.

**CÍBEROS, CAMINO DE LOS**

Une el Camino de la Mojonera (divisoria con el Término de Alcázar de San Juan) con el Carril de las Encinas a Casa de Don Pedro, teniendo un recorrido de 7.650 metros aprox. Discurre por los Parajes de Las Moralas, El Cuartillo, La Gentila, Las Naranjas y Casa de Don Pedro.

**CIERVO, CAMINO DEL**

Une el Camino de las Enternagosas o de Piedra Horadada con el Camino de la Raya (divisoria con el Término de Membrilla), teniendo un recorrido de 2.690 metros aprox. Discurre por el Paraje de San Marcos.

**COCA, CARRIL DE**

Une el Camino de Coca a Casas Viejas con el Camino de la Sucia a Barrunta y el Carril de la Sucia al Hurtado, teniendo un recorrido de 1.380 metros aprox. Discurre por los Parajes de Coca y La Sucia.

**CORPAS, CAMINO DE**

Une el Camino de Coca a Casa Viejas y el de Vereda Vieja con el Camino del Monte Viejo, teniendo un recorrido de 2.180 metros aprox. Discurre por los Parajes de Corpas y Don Diego.

**CORRAL DEL SOTO, CAMINO DEL**

Une el Camino de Membrilla a Santa María con el Camino de la Casa Grande, teniendo un recorrido de 1.610 metros aprox. Discurre por el Paraje de Los Guijos.

**CORRIDO, CARRIL DEL**

Une el Término de Alhambra con el Carril de La Solana a Matarromán, teniendo un recorrido de 960 metros aprox. Discurre por el Paraje de Matarromán.

**ENANO, CAMINO DEL**

Une el Camino de la Vereda Vieja con la Crta. de Arenas de San Juan, teniendo un recorrido de 1.510 metros aprox. Discurre sirviendo de divisoria entre los Parajes de El Enano y Borreguero.

**ENCINAS A CASA DE DON PEDRO, CAMINO DE LAS**

Une el Camino de las Motillas y el Camino de la Casa de las Encinas, teniendo un recorrido de 2.370 metros aprox. Discurre por los Parajes de Encinas, Casas del Pochazo, Carniceras y Casa de Don Pedro.

**ERILLA, SENDA DE LA**

Une el Camino de las Pedralosas o del Moral de Calatrava a Consolación con la Senda de la Casa de la Mesnera, teniendo un recorrido de 1.400 metros aprox. Discurre por el Paraje de La Mesnera.

**ESPARRAGUERA A FORTUNO, CAMINO DE**

Une el Camino de La Solana a la Casa Blanca y Carril de Argamasilla con el Camino de la Casa Grande a Fortuno, teniendo un recorrido de 1.620 metros aprox. Discurre por los Parajes de Esparraguera y Fortuno.

**GENTILA AL CUARTILLO, CAMINO DE LA**

Une el Camino de las Motillas con la Carretera Llanos-Tomelloso, teniendo un recorrido de 2.620 metros aprox. Discurre por el Paraje de Las Moralas.

**GUIJOS, CAMINO DE LOS**

Une el Camino de Membrilla a Santa María con el Carril de la Casa Grande a los Guijos, teniendo un recorrido de 2.050 metros aprox. Discurre por el Paraje de los Guijos.

**GUIJOS A FORTUNO, CAMINO DE LOS**

Une el Camino de la Casa Grande a los Guijos y el Camino de los Guijos con el Camino de la Casa Grande a Fortuno, teniendo un recorrido de 3.570 metros aprox. Discurre por los Parajes de Los Guijos, El Aljibón y Fortuno.

**HERRERA, CAMINO DE**

Une el Camino de Daimiel a Manzanares con del Borrego, teniendo un recorrido de 5.450 metros aprox. Discurre por los Parajes de San José, Cuarto Alto, Casa de Herrera y Serna.

**JUAN DE LA HIGUERA A COCA, CARRIL DE**

Une el Camino de la Casa de Juan de la Higuera con el Camino de Coca a Casas Viejas, teniendo un recorrido de 1.580 metros aprox. Discurre por los Parajes de Juan de la Higuera y Coca.

**LERMA AL HURTADO, CAMINO DE**

Une el Camino de Coca a Casas Viejas con el Carril de La Sucia al Hurtado y el Camino del Herrador, teniendo un recorrido de 2.910 metros aprox. Discurre por los Parajes de Lerma y sirve de divisoria entre los de Saldaña y Hurtado.

**LOTERÍA, CAMINO DE LA**

Une el Camino de los Carreños con el Camino de Membrilla al Tomelloso, teniendo un recorrido de 1.250 metros aprox. Discurre por el Paraje de La Revuelta.

**MADARA, CAMINO DE**

Une el Término de Daimiel con la Carretera de Arenas de San Juan, con un recorrido de 1.600 metros. Discurre sirviendo de divisoria entre los Parajes de Barrunta y Casa de Herreros.

**MILENTAHUEVOS, CARRIL DE**

Une el Camino de Membrilla a Santa María con el Carril del Seminario a Matarromán, teniendo un recorrido de 1.250 metros aprox. Discurre por los Parajes de San Marcos y El Seminario.

**MONJAS, CARRIL DE LAS**

Une la Cañada Real Soriana y el Camino de Almagro a Membrilla con el Término de Valdepeñas, teniendo un recorrido de 3.130 metros aprox. Discurre por los Parajes de Paredazo del Blanco y Peláez.

**MONTE A NAVALOSCUENTOS, CAMINO DEL**

Une el Carril de la Moralas a la Casa del Monte con el Carril de Navaloscuientos al Alojero y el Camino a la Casa de Camacho, teniendo un recorrido de 4.350 metros aprox. Discurre por los

Parajes de Las Moralas, EL Alojero y Navaloscuientos.

**MONTE VIEJO, CAMINO DEL**

Une la Carretera de Arenas de San Juan con la Carretera de Villarrubia de los Ojos, teniendo un recorrido de 1.560 metros aprox. Discurre sirviendo de divisoria entre los Parajes de Paredazo de Don Juan con Don Diego y Corpas.

**MORAL A LA MESNERA, CAMINO DEL**

Une el Término de Moral de Calatrava con el Camino de los Corrales de Comarra, teniendo un recorrido de 1.730 metros aprox. Discurre por el Paraje de La Mesnera.

**MORAL DE CALATRAVA A LA HOYA DE LA CRUZ, CAMINO DEL**

Une el Camino del Boquerón con el Término de Moral de Calatrava teniendo un recorrido de 3.550 metros aprox. Discurre por los Parajes de Hoya de la Cruz y Pozo del Borrico.

**NARANJAS, CARRIL DE LAS**

Une el Camino de Navaloscuientos con el Camino de los Cíberos, teniendo un recorrido de 6.225 metros aprox. Discurre por los Parajes de Navaloscuientos, Venta de Herrera, Casa de la Fe, El Sotillo y Casa de Don Pedro.

**NAVAJILLA, CARRIL DE**

Une el Camino del Boquerón con el Camino de la Casa de la Caridad, teniendo un recorrido de 2.860 metros aprox. Discurre por los Parajes de Hoya de la Cruz, La Candelaria y La Caridad.

**NAVALOSCIENTOS, CAMINO DE**

Une el Camino de los Cíberos con la intersección del Carril del Monte a Navaloscuertos y el Camino a la Casa de Camacho, teniendo un recorrido de 3.050 metros aprox. Discurre por los Parajes de La Muy Serrana, Las Moralas y Navaloscuertos.

**NAVAS DE MINGO MARÍA, CAMINO DE LAS**

Une el Camino de la Mojonera (divisoria con el Termino de Alcázar de San Juan) con el Camino de los Cíberos, teniendo un recorrido de 3.700 metros aprox. Discurre por los Parajes de El Alojero y Las Moralas.

**OVEJERO, CAMINO DEL**

Une el Camino de Quevedo a Palomares con el Carril de la Casa Grande a Santa María, teniendo un recorrido de 2.835 metros aprox. Discurre por el Paraje de La Casa Grande.

**PAREDAZO DEL TOMELLOSERO, CAMINO DEL**

Une el Paraje de Venta de Herrera con el Camino de La Solana a Alcázar de San Juan, teniendo un recorrido de 3.610 metros aprox. Discurre por el Paraje de Venta de Herrera y Paredazo del Tomellosero.

**PEÑA DEL GALLO, CARRIL DE LA**

Une la Crta. de Alcázar de San Juan con el Carril de Encinas a la Casa de Don Pedro, teniendo un recorrido de 3.430 metros aprox. Discurre sirviendo de divisoria entre los Parajes de Casa de Don Pedro y Santino con Don Rodrigo.

**PEÑÓN, CARRIL DEL**

Une el Camino de San Pablo con el Camino de Herencia, teniendo un recorrido de 1.850 metros aprox. Discurre por el Paraje de Peñón.

**PEPE OLA, CAMINO DE**

Une el Casco Urbano con el Paraje de Pepe Ola, teniendo un recorrido de 6.980 metros aprox. Discurre entre los Parajes de El Cercado, Monte Viejo, Cañada de San Antón, Genal, Abogado y Pepe Ola.

**POZO MÁXIMO, CARRIL DEL**

Une el Carril del Aguila con el Camino de las Enternagosas o de Piedra Horadada, teniendo un recorrido de 1.230 metros aprox. Discurre por el Paraje de Las Enternagosas.

**RUFINA, CAÑADA DE LA**

Une la Cañada Real Soriana y la Crta. de Moral de Cva. con la Cañada del Alcaide y el Camino de las Casas de Aranjuez, teniendo un recorrido de 1.220 metros aprox. Discurre por el Paraje de la Cañada de la Rufina.

**RUFINAS, CAÑADA DE LAS**

Une la Cañada de la Rufina con el Término Municipal de Valdepeñas, teniendo un recorrido de 1.700 metros aprox. Discurre por los Parajes de Cañada de la Rufina y Las Rufinas.

**SEMINARIO A MATARROMÁN, CAMINO DEL**

Une el Término de La Solana con el Camino de Cerro Gordo, teniendo un recorrido de 3.440 metros aprox. Discurre por los Parajes de El Seminario y El Marañal.

**SOLANA A ARGAMASILLA, CAMINO DE LA**

Une el Camino de los Guijos a Fortuno (divisoria con el Término de Alhambra) con el Término de Argamasilla de Alba, teniendo un recorrido de 720 metros aprox. Discurre por el Paraje de Fortuno.

**SOTILLO, CARRIL DEL**

Une el Carril de la Casa de Don Pedro al Pontón con el Camino de las Naranjas, teniendo un recorrido de 4.500 metros aprox. Discurre por los Parajes de Casa de la Fe y El Sotillo.

### **SUCIA AL HURTADO, CAMINO DE LA**

Une el Carril de Coca y el Camino de La Sucia a Barrunta con el Carril de Lerma al Hurtado y el Camino del Herrador, teniendo un recorrido de 2.040 metros aprox. Discurre por los Parajes de La Sucia, Saldaña y Hurtado.

### **VEGA, CAMINO DE LA**

Une el Camino de Cuarto Alto con el Camino de la Casa del Conde, teniendo un recorrido de 4.550 metros aprox. Discurre sirviendo de divisoria entre los Parajes de Camino de la Vega y Camino de Daimiel con los de Molino Chico y Molino de Don Blas, prosiguiendo por Los Poleares y Boyeriza de Corchado.

### **VEREDA, CARRIL DE LA**

Une el Camino de San Pablo y el Carril de la Casa Capilla con el Camino de Murcia, teniendo un recorrido de 1.290 metros aprox. Discurre por el Paraje de Casa Capilla.

### **ZURDILLAS O DEL BARRANCO DEL LOBO, CAMINO DE LAS**

Une la Carretera de Moral de Calatrava con el Camino de las Carretas, teniendo un recorrido de 4.760 metros aprox. Discurre por los Parajes de Borondo, Mirabete, Hoya de la Cruz y Pozo del Borrico.

## **CAMINOS DE TERCERA CATEGORIA**

### **ABOGADO, CAMINO DEL**

Une el Camino de Pepe Ola con el Camino del Pozo Ferrón, teniendo un recorrido de 3.830 metros aprox. Discurre por los Parajes de Genal y Abogado.

### **ABOGADO, CARRIL DEL**

Une el Camino de la Casa del Conde con los Carriles de Amurgo y de Castellanos, teniendo un recorrido de 1.710 metros aprox. Discurre sirviendo de divisoria entre los Parajes de Cañada de San Antón y Amurgo.

### **ALCORES, CARRIL DE LOS**

Une el Camino de la Casa del Conde con el Carril de Treviño, teniendo un recorrido de 3.860 metros aprox. Discurre por los Parajes de Castellanos, Los Alcores y La Vega.

### **ALIHUECO, CARRIL DEL**

Une el Camino de Fortuno con el Término de Alhambra, teniendo un recorrido de 1.060 metros aprox. Discurre por el Paraje de los Guijos.

### **AMA RAMONA, CAMINO DE**

Une el Camino de Herencia con la Autovía de Andalucía, teniendo un recorrido de 2.540 metros aprox. Discurre por los Parajes de Ama Ramona y Peñón.

### **AMURGO, CARRIL DEL**

Une el Camino de la Casa del Conde con el Camino de Martínez, teniendo un recorrido de 1.710 metros aprox. Discurre sirviendo de divisoria entre los Parajes de Amurgo y Cañada de San Antón con Castellanos.

### **ARTESILLAS, SENDA DE LAS**

Une el Camino de las Pedralosas o del Moral de Calatrava a Consolación con el Camino del Moral a la Mesnera, teniendo un recorrido de 1.260 metros aprox. Discurre por el Paraje de La Mesnera.

### **BARRANQUILLO, CAMINO DEL**

Une el Camino de San Pablo, tras bifurcarse, con la Crta. de Arenas de San Juan y el Término de Puerto Lápice, con un recorrido de 3.040 metros aprox. y 3.140 metros aprox. Discurre por el Paraje de San Pablo.

### **BERMÚDEZ, CARRIL DE**

Une, tras bifurcarse, la Vereda de Moratalaz con el Camino del Cuarto Alto y con el Camino del Borrego, pudiendo considerarse que tiene dos recorridos de 1.750 metros aprox y de 1.870 metros aprox. Discurre por el Paraje de Bermúdez.

**CALMA, CAMINO DE LA**

Une la Carretera de Moral de Calatrava con el Camino de Bolaños a Valdepeñas, teniendo un recorrido de 2.120 metros aprox. Discurre por los Parajes de Pozo del Borrigo y La Calma.

**CAMACHO, CARRIL A**

Une la Cañada Real de Cuenca con el Camino de la Mojonera (divisoria con el Término de Alcázar de San Juan), teniendo un recorrido de 1.700 metros aprox. Discurre por el Paraje de Camacho.

**CANDELERO, CARRIL DEL**

Une la Carretera de Moral de Calatrava con el Camino de las Carretas, teniendo un recorrido de 1.650 metros aprox. Discurre por el Paraje de Siles.

**CARNICERAS, CAMINO DE LAS**

Une el Camino de Venta Quesada a La Solana con el Camino de las Motillas, teniendo un recorrido de 690 metros aprox. Discurre por el Paraje de Carniceras.

**CARREÑO, CARRIL DEL**

Une el Carril de Viveros con el Camino de Almagro a Manzanares, teniendo un recorrido de 3.310 metros aprox. Discurre por los Parajes de Viveros, Casa de Juan Alberto y Carreño.

**CARRILEJOS, CAMINO DE**

Une el Camino de los Almendros con la Carretera de Arenas de San Juan, en dos puntos, teniendo un recorrido de 3.950 metros aprox. Discurre por el Paraje de El Carrilejo.

**CASA DE DON JUAN, CAMINO DE LA**

Une la Cañada Real Soriana con el Camino de los Almendros, teniendo un recorrido de 4.280 metros aprox. Discurre por los Parajes de Las Zorreras, Villa Filo, Casa Flete y Casa de D.Juan.

**CASA DE DON JUAN, CARRIL DE LA**

Une la Autovía de Andalucía con el norte del Paraje de Casa de Don Juan, teniendo un recorrido de 1.830 metros aprox. Discurre por el Paraje de Casa de Don Juan.

**CASA DE DON PEDRO AL PONTÓN, CARRIL DE LA**

Une el Camino de la Casa de Don Pedro con la Cañada Real de Cuenca, teniendo un recorrido de 1.620 metros aprox. Discurre por el Paraje de la Casa de Don Pedro.

**CASA DE DON PEDRO, CARRIL DE**

Une el Camino de Venta Quesada a La Solana con el Camino de la Casa de Don Pedro, teniendo un recorrido de 900 metros aprox. Discurre por el Paraje de Casa de Don Pedro.

**CASA DE ENCINAS, CAMINO A**

Une el Camino Viejo de Alcázar con el Camino de las Motillas y Carril de Encinas a Casa de Don Pedro, teniendo un recorrido de 1.785 metros aprox. Discurre por los Parajes de Estaquillas, Villaescusa y Encinas.

**CASA DE JUAN DE LA HIGUERA, CAMINO DE LA**

Une la Carretera de Villarrubia con el Camino de Coca a Casas Viejas, teniendo un recorrido de 2.180 metros aprox. Discurre sirviendo de divisoria entre los Parajes de Aldea y Juan de la Higuera. El tramo comprendido entre la Crta.Villarrubia y el Carril de Juan de la Higuera a Coca, esta considerado de segunda categoría.

**CASA DE LA CARIDAD, CAMINO DE LA**

Tras la desafectación de una parte de este camino, existen dos tramos, el primero une la Carretera de Moral de Calatrava con el Camino de las Carretas, teniendo un recorrido de 1.140 metros aprox. Discurre por el Paraje de Siles. El segundo tramo, une el Carril de la Navajilla con la Cañada Real Soriana, teniendo un recorrido de 1.370 metros aprox. Discurre por el Paraje de La Caridad. El recorrido de este segundo tramo coincide con el de la Vereda de Moratalaz, por lo que el ancho real de ese tramo se marca en la Ley que rige para estas vías.

**CASA DE LA FE A VENTA DE HERRERA, CAMINO DE LA**

Une el Carril del Sotillo con la Venta de Herrera, teniendo un recorrido de 1.730 metros aprox. Discurre por los Parajes de Casa de la Fe y Venta de Herrera. Parte de su recorrido coincide con la Carretera Llanos-Tomelloso.

**CASA DE LA MESNERA, CAMINO DE LA**

Une el Camino de los Corrales de Comarra, en dos puntos diferentes, situados a 280 y 1.030 metros aprox del inicio del Camino, teniendo un recorrido de 1.400 metros aprox. Discurre por el Paraje de La Mesnera.

**CASA DE LA MORA, CAMINO DE LA**

Une el Camino de los Hilillos o de Almagro a Membrilla con la Carretera de Moral de Calatrava, teniendo un recorrido de 6.940 metros aprox. Discurre por los Parajes de Martín García, Casa de la Mora, El Hueco, El Buro, Porras y El Alto Hungrao.

**CASA DE LA MORA, CARRIL DE LA**

Une el Camino de la Casa de la Mora con la Carretera de Moral de Calatrava y la Cañada Real Soriana, teniendo un recorrido de 910 metros aprox. Discurre por el Paraje de la Casa de la Mora.

**CASA DE PINÉS, CARRIL DE LA**

Une el Camino del Hurtado con el Camino de San Pablo, teniendo un recorrido de 3.320 metros aprox. Discurre por los Parajes de Pinés y Casa Capilla.

**CASA DE QUESADA, CAMINO DE LA**

Une el Camino de Almagro a Manzanares con la Vereda de Moratalaz y, a través de un tramo secundario, con la Carretera de Bolaños, teniendo un recorrido de 4.570 metros aprox. Discurre sirviendo de divisoria entre los Parajes de Casa de Perniles y Casa de Cantos, prosiguiendo por el de Casa Quesada.

**CASA DE RAMÓN YBAÑEZ, CARRIL DE LA**

Une el Camino del Borrego con la Casa de Ramón Ybañez, sita en el Paraje del mismo nombre, teniendo un recorrido de 3.020 metros aprox. Discurre por los Parajes de Zarca, Mata Mediana y Ramón Ybañez.

**CASA DE RICO, CAMINO DE LA**

Une la Cañada Real Soriana con el Camino de los Romeros, teniendo un recorrido de 1.090 metros aprox. Discurre sirviendo de divisoria entre los Parajes de Casa de Rico y Zorreras.

**CASA DEL BUENO, CARRIL DE LA**

Une la Cañada Real Soriana con el Camino del Trompo, teniendo un recorrido de 1.180 metros aprox. Discurre por el Paraje de la Casa del Bueno.

**CASA DEL HONDO, CARRIL DE LA**

Une la Autovía de Andalucía con el Camino de los Almendros, teniendo un recorrido de 2.050 metros aprox. Discurre por los Parajes de Casa del Hondo, Ama Ramona y Canuto.

**CASA DEL HUECO, CAMINO DE LA**

Une el Camino de Almagro a Manzanares, en dos puntos de su recorrido (a 1.230 metros aprox y 5.970 metros aprox del inicio de este camino), teniendo un recorrido de 3.940 metros aprox. Discurre por los Parajes de Porras, El Hueco, Casa de la Mora y Martín García.

**CASA DEL PADRE, CARRIL DE LA**

Une la Cañada Real Soriana con el Camino del Trompo, teniendo un recorrido de 1.270 metros aprox. Discurre por el Paraje de la Casa del Padre.

**CASA GRANDE A LOS GUIJOS, CAMINO DE LA**

Une el Camino de Membrilla a Santa María con el Camino de La Solana a la Casa Blanca, teniendo un recorrido de 1.320 metros aprox. Discurre por el Paraje de los Guijos.

**CASAS DE BORREGUERO, CAMINO DE LAS**

Une el Camino del Enano con el Camino de Coca a Casas Viejas, teniendo un recorrido 1.970 metros aprox. Discurre por el Paraje de Borreguero.

**CASILLA DEL MAJUELO, CAMINO DE LA**

Une el Camino a la Casa de Camacho con el Camino de la Solana a Alcázar de San Juan, teniendo un recorrido de 1.370 metros aprox. Discurre por el Paraje de Casilla del Majuelo.

**CASILLEJAS, CAMINO DE**

Une el Camino de la Casa del Rey con el Término Municipal de Daimiel, teniendo un recorrido de 920 metros aprox. Discurre por el Paraje de Casa del Rey, sirviendo de divisoria con el Término de Daimiel.

**CASTELLANOS, CARRIL DE**

Une los Carriles de Amurgo y del Abogado con el Carril de los Alcores, teniendo un recorrido de 1.390 metros aprox. Discurre por los Parajes de Castellanos y Los Alcores.

**CASTILLONES, SENDA DE LOS**

Une el Camino del Boquerón con el Término Municipal de Almagro, teniendo un recorrido de 840 metros aprox. Discurre por el Paraje de Mirabete.

**CATALÁN, CAMINO DEL**

Une el Camino de Daimiel a Manzanares con el Camino del Cuarto Alto, teniendo un recorrido de 3.820 metros aprox. Discurre por los Parajes de Camino de Daimiel, Hueco Mira, Las Majadas, Catalán y Bermúdez.

**CEMENTERIO, CAMINO DEL**

Une el Camino de Nava de los Cuentos con el Camino de la Traviesa, teniendo un recorrido de 520 metros aprox. Discurre por el Paraje de El Cementerio. El ancho de este camino fue modificado por tratarse de un acceso al Cementerio.

**CERCADO, CAMINO DEL**

Une el Camino de Pepe Ola con la Carretera de Villarrubia de los Ojos, teniendo un recorrido de 570 metros aprox. Discurre por el Paraje de El Cercado.

**CERVANTES, CAMINO DE**

Une el Camino de la Casa del Rey con el Camino de los Pocillos de Moreno, teniendo un recorrido de 1360 metros aprox. Discurre por los Parajes de Cervantes y Martínez.

**COMERCIO, CARRIL DEL**

Une el Camino de la Sucia a Barrunta con una edificación en el Paraje del Comercio (Casa del Comercio), teniendo un recorrido de 1.510 metros aprox. Discurre por los Parajes de La Sucia y Comercio.

**CORRALES DE COMARRA, CAMINO DE LOS**

Une la Cañada Real Soriana con el Carril de la Mesnera y el Término de Valdepeñas, teniendo un recorrido de 2.360 metros aprox. Discurre por el Paraje de La Mesnera.

**CUBAS, CAMINO DE LAS**

Une el Camino de la Casa de Nieto con la Cañada Real de Cuenca, teniendo un recorrido de 1.110 metros aprox. Discurre por el Paraje de la Casa de Cubas.

**CHARCO, CARRIL DEL**

Une el Camino de las Carretas con el Camino de Almagro a Manzanares, teniendo un recorrido de 680 metros aprox. Discurre por el Paraje de Siles.

**DEGOLLADA, CARRIL DE LA**

Une el Camino del Santísimo con el Camino de Almagro a Manzanares, y mediante un brazo secundario une los caminos mencionados con la divisoria sur entre el Paraje de la Degollada y el Desfonde, teniendo un recorrido de 1.380 metros aprox. Discurre por el Paraje de la Degollada.

**ENCINILLA, CAMINO DE LA**

Une la intersección del Camino a la Casa de Camacho y el Carril de la Casilla del Majuelo, con la del Camino de la Mojonera (divisoria con el Término de Alcazar de San Juan) y el de La Solana a Alcázar de San Juan, teniendo un recorrido de 1.750 metros aprox. Discurre por el Paraje de La Encinilla.

**FUENTE DE SOLANO. CAMINO DE LA**

Une el Camino de la Casa de la Caridad con el Término Municipal de Valdepeñas, teniendo un recorrido de 1.290 metros aprox. Discurre por el Paraje de La Caridad.

**FUENTE DE VIVEROS, SENDA DE LA**

Une el Camino del Boquerón con el Camino de las Carretas, teniendo un recorrido de 1.840 metros aprox. Discurre por los Parajes de Viveros y Hoya de la Cruz.

**FUENTE DEL ERIZO, CAMINO DE LA**

Une la Carretera de Daimiel a Valdepeñas con el Camino de la Casa de la Caridad, teniendo un recorrido de 630 metros aprox. Discurre por el Paraje de Siles.

**GALERUELA, CARRIL DE LA**

Une la Cañada Real Soriana con el Término de Valdepeñas, teniendo un recorrido de 260 metros aprox. Discurre por el Paraje de La Caridad.

**GUARDA, SENDA DEL**

Une la Carretera de Moral de Calatrava con el Camino de la Casa de la Caridad, teniendo un recorrido de 1.470 metros aprox. Discurre por el Paraje de Siles. Todo su recorrido coincide con el de la Vereda de Moratalaz, por lo que el ancho real se marca en la Ley que rige para estas vías.

**HERRADOR, CAMINO DEL**

Une el Camino de San Pablo con el Camino del Hurtado, teniendo un recorrido de 2.550 metros aprox. Discurre por los Parajes de Herrador, Hurtado y Casa de Nieto.

**LABOR DE LA SENDILLA, CAMINO DE**

Une el Camino de La Solana con el Término de Membrilla, teniendo un recorrido de 590 metros aprox. Discurre por el Paraje de Camino de la Sendilla.

**MARTÍN GARCÍA, CARRIL DE**

Une el Camino de Almagro a Manzanares con la Carretera de Moral de Calatrava, teniendo un recorrido de 1.490 metros aprox. Discurre por los Parajes de Casa Capilla y Martín García.

**MOLEDORES O DE LAS PACHECAS, CAMINO DE LOS**

Une el Camino de La Solana a la Casa Blanca con el Camino de la Mojonera (divisoria con el Término de Argamasilla de Alba), teniendo un recorrido de 375 metros aprox. Discurre por el Paraje de Esparraguera.

**MOLINO DE DON BLAS, CAMINO DEL**

Une el Camino de Cuarto Alto y el Molino Chico con el Camino de la Casa del Conde, teniendo un recorrido de 4.990 metros aprox. Discurre por los Parajes de Molino Chico, Molino de Don Blas, Don Blas y La Vega.

**MORALAS A LA CASA DEL GUARDA, CAMINO DE LAS**

Une el Carril del Monte a Navaloscuertos con el Camino de las Navas de Mingo María, teniendo un recorrido de 1.525 metros aprox. Discurre por el Paraje de Las Moralas.

**MORALAS A LA CASA DEL MONTE, CARRIL DE LAS**

Une el Camino de las Motillas con una edificación sita en el Paraje de Las Moralas, teniendo un recorrido de 2.955 metros aprox. Discurre por el Paraje de Las Moralas.

**MORRILLO, CAMINO DEL**

Une el Camino del Borrego con el Término Municipal de Daimiel, teniendo un recorrido de 630 metros aprox. Discurre por el Paraje de San José.

**NAVALOSCUENTOS AL ALOJERO, CAMINO DE**

Une el Camino de la Mojonera (divisoria con el Término de Alcazar de San Juan) con el Carril del Monte a Navaloscuertos y el de Navaloscuertos, teniendo un recorrido de 1.750 metros aprox. Discurre por los Parajes de El Alojero y Navaloscuertos.

**NAVASHONDAS A LAS MORALAS, CAMINO DE**

Une la Crta. Alcazar de San Juan-Manzanares (CM-3107) con el Camino de Pedro Alonso a Las Moralas, teniendo un recorrido de 1.980 metros aprox. Discurre por los Parajes de Garcés y Las Moralas.

**OLIVILLA, CAMINO DE LA**

Une el Camino de la Raya (divisoria con el Término de Membrilla) con el Camino de San Marcos, teniendo un recorrido de 330 metros aprox. Discurre sirviendo de divisoria entre los Parajes de Las Enternagas y La Lotería.

**PAREDAZO DE DON TOMAS, CAMINO DEL**

Une la Carretera de Villarrubia con el Camino de Coca a Casas Viejas, teniendo un recorrido de 2.430 metros aprox. Discurre por los Parajes de Aldea y Paredazo de Don Tomás.

**PEDRO ALONSO A LAS MORALAS, CAMINO DE**

Une la Carretera de Alcázar de San Juan con el Camino de las Motillas, teniendo un recorrido de 2.720 metros aprox. Discurre por los Parajes de Pedro Alonso y Las Moralas.

**POCILLOS DE MORENO, CARRIL DE LOS**

Une el Camino de los Pocillos de Moreno con la Carretera de Villarrubia, teniendo un recorrido de 1.145 metros aprox. Discurre por el Paraje de Pocillo Moreno.

**PORCHES, CARRIL DE LOS**

Une la Vereda de Moratalaz y el Camino de Siles con una edificación sita en el Paraje de Siles, teniendo un recorrido de 940 metros aprox. Discurre por el Paraje de Siles.

**POZO FERRÓN, CAMINO DEL**

Une el Camino de los Pocillos de Moreno con la Crta. de Villarrubia de los Ojos, en dos puntos, teniendo un recorrido de 3.630 metros aprox. Discurre por los Parajes de Cañada de San Antón, Abogado y Navaseca.

**PRIOR, CARRIL DEL**

Une el Camino de La Sucia a Barrunta con la Crta. de Arenas de San Juan, teniendo un recorrido de 1.160 metros aprox. Discurre por el Paraje de El Prior.

**PUEBLO A LA MESNERA, SENDA DEL**

Une el Término de Moral de Calatrava con el Camino del Moral a la Mesnera, teniendo un recorrido de 1.110 metros aprox. Discurre por el Paraje de La Mesnera.

**PUENTE DE LA REINA, CAMINO DEL**

Une el Camino de Membrilla con el Carril del Molino de Viento y mediante un brazo secundario con el Termino Municipal de Membrilla, teniendo un recorrido de 630 metros aprox. (tramo principal) y de 425 metros aprox. (tramo secundario). Discurre por el Paraje de Puente de la Reina.

**SEMINARIO A CERRO GORDO, CAMINO DEL**

Une el Camino de Cerro Gordo con el Carril del Seminario, teniendo un recorrido de 680 metros aprox. Discurre por el Paraje de El Seminario.

**SERNA, CARRIL DE LA**

Une el Camino de Herrera con el Camino de la Serna de los Moledores a Manzanares, teniendo un recorrido de 790 metros aprox. Discurre por el Paraje de la Serna.

**SILES, CAMINO DE**

Une la Carretera de Moral de Calatrava con la Vereda de Moratalaz, teniendo un recorrido de 560 metros aprox. Discurre por el Paraje de Siles.

**SOLANA AL SEMINARIO, CAMINO DE LA**

Une el Término de La Solana con el Carril del Seminario a Matarromán, teniendo un recorrido de 600 metros aprox. Discurre por el Paraje de Seminario.

**SUCIA A BARRUNTA, CAMINO DE LA**

Une el Carril de Coca y el Carril de La Sucia al Hurtado con el Camino de Murcia, teniendo un recorrido de 2.280 metros aprox. Discurre por los Parajes de La Sucia y El Prior.

**TRAVIESA, CAMINO DE**

Une la Crta. de Villarrubia de los Ojos con el Camino de Pepe Ola, teniendo un recorrido de 630 metros aprox. Discurre sirviendo de divisoria entre los Parajes de Monte Viejo y El Cercado.

**TREVIÑO, CARRIL DE**

Une el Camino del Pozo del Hierro con la Vereda de Moratalaz, teniendo un recorrido de 2.740 metros aprox. Discurre por los Parajes de Pozo de Hierro Alto y La Vega.

**UREÑA AL SANTÍSIMO, CAMINO DE**

Une el Término de Daimiel con el Camino del Borrego, teniendo un recorrido de 2.520 metros aprox. Discurre sirviendo de divisoria entre los Parajes de Santa Isabel y Salinero.

**VENTA DE HERRERA A NAVALOSCIENTOS, CAMINO DE LA**

Une el Carril de la Fe a Venta de Herrera con el Camino de Navaloscuentos, teniendo un recorrido de 1.600 metros aprox. Discurre por los Parajes de Venta de Herrera y Navaloscuentos.

**VILLAR, CARRIL DEL**

Une el Camino de Herencia con la Autovía de Andalucía, teniendo un recorrido de 850 metros aprox. Discurre por el Paraje de Villar.

**VIVEROS, CARRIL DE**

Une el Camino de las Carretas con el Camino de Almagro a Manzanares, teniendo un recorrido de 680 metros aprox. Discurre por el Paraje de Viveros.

**YEDROS, CARRIL DE LOS**

Une el Camino de Daimiel a Valdepeñas con la Carretera de Bolaños, teniendo un recorrido de 1.590 metros aprox. Discurre por el Paraje de Los Yedros.

**ZARCA, CARRIL DE**

Une el Camino de la Casa de Ramón Ybañez con la Carretera de Bolaños, teniendo un recorrido de 770 metros aprox. Discurre por el Paraje de Zarca.

**ZORRERAS, CAMINO DE**

Une la Cañada Real Soriana con el Camino de los Romeros, teniendo un recorrido de 1.580 mts. Discurre por los Parajes de La Cañada y Zorreras.